



INSTRUCCIONES COVID-19 PRUEBAS SELECTIVAS FSE PARA LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS 2022 PARA EL ACCESO EN EL AÑO 2023, A PLAZAS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA PARA LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE GRADO/LICENCIATURA/DIPLOMATURA DE MEDICINA, FARMACIA, ENFERMERÍA Y ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA, LA QUÍMICA, LA BIOLOGÍA Y LA FÍSICA (ORDEN SND/840/2022, DE 26 DE AGOSTO)

La Dirección General de Ordenación Profesional, con el objetivo de la preservación de la salud y la seguridad de las personas, enumera a continuación las recomendaciones y medidas preventivas a adoptar frente a COVID-19 en la celebración de las pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023, a plazas de formación sanitaria especializada.

Los casos confirmados y las personas con sintomatología compatible con Covid-19 deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas o al diagnóstico, según la [Estrategia de vigilancia y control frente a Covid-19 tras la fase aguda de la pandemia](#), actualizada en noviembre de 2022.

Estas instrucciones pueden verse modificadas en caso de que la estrategia anteriormente mencionada se actualice por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, conforme al contexto de crisis sanitaria por COVID-19.

1. Acceso y permanencia al centro de examen

- Si bien, no se requiere mantener una distancia de seguridad mínima, se recomienda evitar aglomeraciones y **realizar un acceso escalonado a las aulas**.
- **Al finalizar el examen se abandonarán las instalaciones de forma inmediata, siguiendo la señalización y flujos dispuestos.**

2. Uso de mascarillas

- Tanto los aspirantes como los miembros de las mesas de examen y el personal de apoyo al mismo, **podrán hacer uso de mascarilla**, especialmente si presentan sintomatología compatible o se trata de un caso confirmado.
- En el momento de la identificación de los aspirantes por parte del personal responsable o en cualquier otro momento a lo largo de la prueba, este podrá solicitar a los aspirantes que porten mascarilla que se la retiren durante un breve espacio de tiempo.

3. Higiene de manos

- Se recomienda realizar una higiene de manos correcta y frecuente.

4. Durante el examen

- **Ventilación:** Se recomienda ventilar las aulas, al menos, 15 minutos antes de la entrada de aspirantes y periódicamente durante el transcurso de la prueba.
- En caso de tos o estornudo, se debe cumplir la **higiene respiratoria**: utilizar el codo y realizar higiene de manos con solución hidroalcohólica y, en cualquier, caso evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

5 de enero de 2023